

# EL USO DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS.

**Por: Silvia Nélica Bossio**

Arquitecta – FADU - Universidad de Buenos Aires

Conservadora de edificios UBA

Buenos Aires, Argentina

snbossio@fibertel.com.ar

## Los Indicadores: Concepto y Antecedentes en Relación al Patrimonio

### ¿Qué son los indicadores y para que sirven?

Existe en la actualidad una gran necesidad de evaluar y monitorear tendencias relacionadas con aspectos sociales, económicos, urbanos, etc., con el fin de planificar políticas, estrategias, acciones y proyectos en función de un funcionamiento más sostenible de las instituciones y sus consecuencias.

En la reunión realizada por la Organización para las Naciones Unidas - ONU en mayo de 1999 en la ciudad de Nueva York con motivo del trabajo llevado a cabo por las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales sobre indicadores, se define a éstos como *“herramientas para clarificar y definir en modo preciso los objetivos y el impacto... Son medidas verificables de cambio o de resultado... están diseñados para proporcionar un estándar a partir del cual evaluar, estimar o demostrar el progreso... en relación a metas establecidas hacia la entrega de insumos, produciendo un rendimiento efectivo y alcanzando objetivos”*.<sup>1</sup>

Otra aportación interesante es la que hace Jesús Mauricio Beltrán Jaramillo que define a los indicadores como *“La relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstas e influencias esperadas”*,<sup>2</sup> definición que identifica las distintas características que más adelante retomaremos para abordar el tema.

Podemos decir que los indicadores son instrumentos de medición cuyo objetivo principal es el de desarrollar e implementar una metodología que permita llevar a cabo controles de parámetros sostenibles y de este modo, proyectar una mejor gestión de lo observado. Su importancia radica en por qué y para qué fueron creados ya que a partir de estos parámetros podremos medir y comparar la realidad que estamos analizando.

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas, ONU, Integrated and coordinated implementation and follow-up of major United Nations conferences and summits A critical review of the development of indicators in the context of conference follow-up' Report of the Secretary-General, Anexo 3, New York, 10 and 11 May 1999, <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-11>

<sup>2</sup> Indicadores de Gestión: herramientas para la competitividad”. Jesús Mauricio Beltrán Jaramillo. 3R Editores. 1999.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, sugiere que un buen indicador debe ser: *“políticamente relevante; fácil de usar, derivado de un marco técnico, es decir, válido, confiable y comparable, y factible en términos de ser medido según costos razonables”*.<sup>3</sup>

La utilidad de los indicadores esta dada por:

- Posibilidad de establecer objetivos y metas.
- Capacidad para medir y evaluar la efectividad o no de un proceso.
- Detección de problemas.
- Detección de potencialidades.
- Verificación del estado de situación en relación a la meta propuesta.
- Ayudan en el monitoreo y evaluación de los resultados de las acciones implementadas.
- Obtención de información que permitirá la toma de decisiones.

### **Características de los indicadores**

La selección y la identificación de los indicadores que conformarán la batería de seguimiento, debe ser clara y responder a ciertos principios que garanticen podrán responder concretamente a los objetivos para los que fueron creados.

En el caso concreto que nos ocupa, deben responder a la medición del estado de conservación del Centro Histórico donde serán implementados.

Podemos decir entonces que los indicadores deben tener las siguientes características:

- Específicos
- Explícitos
- Disponibles
- Comparables
- Fáciles de usar y comprender
- Relevantes
- Válidos
- Confiables
- Sensibles
- Costo – beneficio
- Perdurables

**Específicos:** Los indicadores seleccionados deberán responder a los objetivos claros planteados al momento de decidir su medición. De esta manera responderán puntualmente sobre las cuestiones planteadas.

---

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas, ONU, Integrated and coordinated implementation and follow-up of major United Nations conferences and summits A critical review of the development of indicators in the context of conference follow-up' Report of the Secretary-General, Anexo 3, New York, 10 and 11 May 1999, <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-11>

**Explícitos:** Deberán estar inscriptos en un marco teórico definido que permita establecer una estructura clara.

**Disponibles:** Es recomendable que sean de fácil obtención para su medición, con el fin de que su recolección no encuentre trabas que impidan una correcta evaluación.

**Comparables:** Es importante que los indicadores puedan ser comparables tanto dentro de la propia institución que efectúa la medición como con entidades que busquen objetivos similares.

**Fáciles de usar y comprender:** Deben ser accesibles para todos aquellos que trabajen con los datos a fin de facilitar su uso.

**Relevantes:** Deberán ser relevantes y oportunos, reflejando resultados en relación a los objetivos de la medición.

**Válidos:** Los resultados que se obtengan deben ser aquellos que sirvan a quien los está midiendo, sin influencias que puedan alterar el objetivo buscado.

**Confiables:** Los factores que se midan deben ser el resultado de instrumentos de medición fiables y deben haber sido obtenidos por personal capacitado.

**Sensibles:** Es necesario que sean sensibles a los cambios.

**Costo - beneficio:** Los indicadores deberán estar pensados en un número tal que permita responder al objetivo planteado, sin que un exceso o deficiencia en su número ponga en riesgo la correcta medición de los mismos.

**Perdurables:** Se considera necesario que la permanencia de los mismos en el tiempo sea tal que permita su medición para varios años con el objeto de que se pueda observar el comportamiento del fenómeno en distintos períodos.

Los datos que se obtienen ofrecen información de tipo cuantitativa y cualitativa en relación a los parámetros que se miden. Los datos cuantitativos, son expresados numéricamente y su obtención se logra a partir de mediciones y conteos. Los datos cualitativos por el contrario, no se pueden expresar numéricamente sino que deben ser convertidos a valores numéricos para poder trabajarlos.

El sistema de medición debe relacionarse con las siguientes condiciones para que la información obtenida facilite la toma de decisiones adecuadas:

- Estar relacionado con los objetivos del tema que el organismo que está realizando su medición tenga.
- Involucrar concienzudamente a los organismos e instituciones que realizan la medición y que facilitarán la información.
- Especificar como influirán los resultados de las mediciones obtenidas.
- Garantizar una continuidad que permita el seguimiento de las

mediciones a corto, medio y largo plazo.

El proceso de selección de los indicadores que conformarán la batería específica, se define según parámetros relacionados con la temática sobre la que se aplicarán los objetivos y las metas propuestas.

Primeramente, la institución que se plantea realizar la medición, deberá tener muy en claro que es lo que busca, es decir el propósito de la misma. Esto permitirá que en el momento de la definición de los indicadores, las líneas guía sean claras y coherentes con ese propósito, permitiendo de esta forma una mejor definición de los indicadores que se propondrán.

Con respecto a los objetivos, el tenerlos claros, agiliza también la definición de los indicadores, haciéndolos específicos y válidos con su consecuente ahorro.

Las metas definen el fin último de la propuesta y permitirán evaluar la eficacia de los indicadores que se seleccionarán.

### **Interpretación de los resultados**

Partir de la base de cual es el objetivo por el cual se decide la utilización de los indicadores es fundamental para lograr una interpretación acorde a las metas propuestas.

Fundamentalmente se deberá tener en cuenta:

- El uso que se hará de los indicadores, ya que de éste dependerá que la interpretación que de ellos se haga se encuentre en un todo de acuerdo con los objetivos de la institución para la cual están siendo medidos.
- La comparación con mediciones anteriores, lo que permitirá medir el avance o retroceso de las acciones medidas. En el caso de que no existieran valores anteriores, esta primera medición será la base para futuras comparaciones.
- Posibilidad de comparar los valores obtenidos con otras instituciones donde los objetivos de la medición sean similares.

### **Fuentes de los indicadores**

Para lograr una implementación más ágil y eficiente de una propuesta de indicadores, es importante aprovechar los recursos existentes, ya que el acceso a esta información puede resultar menos complicado y más provechoso.

Algunas fuentes de información a ser tenidas en cuenta son las siguientes:

- Información obtenida de institutos de estadísticas.
- Planes urbanísticos, Planes de Manejo
- Trabajos de investigación.
- Estudios y diagnósticos pertenecientes a fuentes confiables.

- Información obtenida de organismos gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones, institutos de investigación, universidades, asociaciones, etc.
- Datos generados por organismos internacionales como ser la ONU, UNESCO, etc.
- Normativa local e internacional.
- Agendas locales

### **Antecedentes de los indicadores y su relación con el patrimonio.**

Para hablar de los antecedentes de los indicadores a nivel medioambiental, existe una gran cantidad de información relacionada primeramente con la protección del medio ambiente con más de 30 años de trayectoria e investigación. Para ubicarnos en estos antecedentes, debemos remontarnos a la Declaración de Estocolmo de 1972, ratificada en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, donde se plantea la preocupación por llevar a cabo acciones en pro del desarrollo sostenible. Es aquí donde surge como resultado la necesidad de valorar y medir el deterioro del medio ambiente y del impacto de las acciones que se realizan y que influyen positiva o negativamente en las condiciones ambientales. Otros antecedentes que destacan ser mencionados son los estudios que surgen en el año 2000 para el seguimiento de los Objetivos del Milenio o la elaboración de un sistema de indicadores urbanos llevado a cabo entre los años 2004/2005 en el marco del Programa URB-AL, dentro de la Red 6, proyecto de tipo B coordinado por la Ciudad de Málaga. El Sistema fue elaborado por la Oficina Regional de UN-HABITAT para América Latina y el Caribe ROLAC con la participación de las ciudades socias del proyecto Observatorio de Medio Ambiente Urbano OMAU.

Como resultado y respuesta a esta inquietud, los indicadores proporcionan parámetros claros y concretos de las condiciones ambientales del territorio a partir de la obtención, medición y seguimiento de información que facilite y oriente la toma de decisiones.

Los indicadores resultantes de los modelos mencionados son en teoría aplicables a los Centros Históricos, pero ninguno presenta una orientación específica al seguimiento de su estado de conservación. De todas formas, las características, las fuentes de obtención y la interpretación de los resultados antes mencionados, pueden ser perfectamente adaptados a un proyecto de indicadores para Centros Históricos.

Para el caso particular de los Centros Históricos, la propuesta de donde surge la necesidad de medir el estado de conservación de estos espacios, es tomada de iniciativas propuestas por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la UNESCO.

Como primer antecedente cabe mencionar que en el año 1996, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, adopta en un nuevo formulario de postulación dos temas:

Factores que influyen en la conservación de un sitio:

- Presiones debidas al desarrollo;
- Factores medioambientales;
- Desastres naturales y medidas para afrontarlos;
- Presiones del turismo y los visitantes;
- Número de habitantes del sitio y de la zona de protección, entre otros.

Seguimiento:

- Indicadores para evaluar el estado de conservación;
- Arreglos administrativos para el seguimiento;
- Resultados de informes anteriores.

Los primeros constituyen el marco sobre el cual se realizará la evaluación mientras que los segundos, medirán los cambios.

En el año 1997, el ICOMOS hace un pedido de revisión de los bienes que forman parte de la Lista de Patrimonio Mundial a los Estados Parte.

Posteriormente en el año 1998 el ICOMOS y la UNESCO convocan a la realización de una reunión de expertos sobre "*Indicadores para medir el estado de conservación de las ciudades históricas*". La reunión se lleva a cabo en Colonia del Sacramento, Uruguay y es allí donde el Comité del Patrimonio Mundial solicita a los estados miembros de la Convención del Patrimonio Mundial, la identificación de un sistema de indicadores, promoviendo su estudio bajo el patrocinio de la UNESCO y que queda plasmado en el Acta de Colonia del Sacramento. Posteriormente, en abril de 1999, se continúa con el tema en una reunión realizada en las ciudades de Úbeda y Baeza con el propósito de profundizar las conclusiones y los indicadores síntesis que fueron propuestos en la reunión de Colonia.

La declaración de un sitio como Patrimonio de la Humanidad, implica su inclusión en la Lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad administrado por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, cuyo objetivo es catalogar, preservar y difundir aquellos sitios que son considerados herencia de la humanidad por su importancia cultural o natural.

Como resultado de la reunión de expertos de Colonia y teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del Comité se indica la necesidad de vigilar el estado de los lugares inscriptos en la Lista, con el fin de prever posibles riesgos y alertar a los estados miembros a que creen sus propios programas de vigilancia, surge la propuesta de realizar una batería de indicadores basados en valores adjudicados a las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad. Estos son: valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, ambientales, paisajísticos, sociales, culturales e históricos.

Se llega entonces a la formulación de un cuadro de variables según la siguiente secuencia fundada en las experiencias de los expertos presentes en la reunión y de los casos expuestos: Valores – Factores – Diagnóstico – Indicadores. Fundamentalmente se expresó la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación de las ciudades históricas con el fin de que las tareas de medición y seguimiento sean encaradas sobre el conocimiento previo de cada realidad.

De esta manera se identificaron indicadores cualitativos y cuantitativos. Las características que fueron tenidas en cuenta están relacionadas con las descritas anteriormente, fijándose premisas tales como una adecuada y clara definición del indicador, su universalidad y pertinencia, su calidad y cantidad y que sea un instrumento de medición tangible y fiable.

Por tanto, se pretende lograr la evaluación de los valores socioculturales, históricos y ambientales que caracterizan a estos componentes del Patrimonio Mundial para de este modo poder darles un más eficiente seguimiento y control.

Los indicadores que surgen de este planteo en la reunión de expertos son los siguientes<sup>4</sup>:

<b>VALORES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Territoriales</b>	Existencia de Planes y acciones coordinadas de protección y recuperación
	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales
	Permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural
	Pertinencia y compatibilidad de los usos
	Accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de comunicación y transporte
	Efectividad en la aplicación de la normativa de protección
	Existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos
	Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en las acciones de preservación de patrimonio
	Existencia y viabilidad de un Plan económico-financiero integrado por fondos públicos y/o privados
	Variaciones en el régimen de propiedad y del valor del suelo
	Impacto de las actividades económicas sobre el Patrimonio Cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc.
	Impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales
	Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad
<b>Urbanos</b>	Existencia de Planes y acciones coordinadas de protección y recuperación
	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales
	Presencia e integración de arquitectura contemporánea
	Permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural
	Pertinencia y compatibilidad de los usos
	Accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de

<sup>4</sup> Acta de Colonia del Sacramento, 14 de mayo de 1998, Colonia Uruguay.

	comunicación, transporte y áreas de estacionamiento
	Efectividad en la aplicación de la normativa de protección
	Existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos
	Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio
	Existencia y viabilidad de un Plan económico-financiero integrado por fondos públicos y/o privados
	Variaciones en el régimen de propiedad y del valor del suelo
	Impacto de las actividades económicas sobre el Patrimonio Cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc.
	Impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales
	Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad
<b>Arquitectónicos</b>	Existencia de Planes y acciones de protección y recuperación
	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales
	Presencia e integración de la arquitectura contemporánea
	Pertinencia y compatibilidad de usos
	Efectividad en la aplicación de la normativa de protección
	Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio
	Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad
<b>Ambientales</b>	Calidad ambiental. Contaminación, incidencia del clima, erosión y otros
<b>Paisajísticos</b>	Control de la contaminación visual y auditiva
	Identificación y prevención de riesgos naturales
	Estabilidad y preservación de los recursos: agua, tierra, vegetación
	Adecuación de las redes y servicios: agua, saneamiento, energía, sistema vial y otros
	Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad
<b>Sociales</b>	Identidad y permanencia de la población
	Participación de la población con apoyo a su patrimonio
	Calidad de vida: educación, salud, trabajo, alimentación, vivienda y otros
	Existencia de planes y acciones para la promoción social
<b>Culturales</b>	Reconocimiento del hecho cultural por la población
	Permanencia del hecho cultural
	Grado de autenticidad y respeto por el testimonio cultural
	Acciones tomadas para la difusión, promoción y educación patrimonial
	Fomento de equipamientos culturales
	Participación de creadores y artistas con proyectos culturales
<b>Históricos</b>	Reconocimiento del acontecimiento histórico por la población



	Afirmación de la referencia histórica, promoción y difusión
	Participación de instituciones: museos, archivos, bibliotecas y otras
	Grado de autenticidad y respeto por el testimonio histórico

El proyecto de medición de indicadores es reconocido como un tema de carácter relevante. Los indicadores propuestos buscan mitigar los posibles riesgos y resaltar los aciertos para garantizar la conservación de los Centros Históricos, evaluando los impactos positivos y negativos de las intervenciones y acciones realizadas en el sector.

Otro antecedente que merece la pena mencionar es la Declaración de Xi'An sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, adoptada por la 15<sup>o</sup> Asamblea General del ICOMOS en el año 2005, que indica lo siguiente:

*“La gestión debe definir las formas y las acciones necesarias para valorar, medir, evitar o remediar la degradación, la pérdida de significado, o la reducción a lo trivial, y proponer mejoras para la conservación, la gestión y las actividades de interpretación.*

*Deben establecerse unos indicadores de índole cualitativa y cuantitativa que permitan valorar la contribución del entorno al significado de una estructura, un sitio o un área de carácter patrimonial.*

*Los indicadores propios de la gestión deben contemplar aspectos materiales tales como la distorsión visual, las siluetas, los espacios abiertos, y la contaminación ambiental y acústica, así como otras dimensiones de carácter económico, social y cultural”.<sup>5</sup>*

La falta de indicadores específicos para las Ciudades Históricas se constituye en un problema para aquellos que trabajan en estos sectores de la Ciudad y que tienen a su cargo su conservación, ya que contar con estos parámetros facilitaría y mejoraría la planificación de las acciones e intervenciones propuestas para estos sectores a través de por ejemplo, sus Planes de Manejo, considerados como herramientas de gestión fundamentales que definen programas y proyectos según las posibilidades reales del sector.

Es por esto que se propone la elaboración de un sistema integrado de indicadores con el objeto de proporcionar a todos aquellos que trabajen por y para los Centros Históricos desde ámbitos privados o públicos, de una herramienta de información capaz de facilitar datos y tendencias que permitan mejorar su funcionamiento y conservación.

---

<sup>5</sup> Declaración de Xi'An sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, adoptada por la 15<sup>o</sup> Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS, Art. 11, Xi'an China, año 2005.

## EJEMPLO DE INDICADORES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### La postulación de la Ciudad de Buenos Aires como Paisaje Cultural.

La categoría de Paisaje Cultural fue incorporada a la Convención de Patrimonio Mundial en el año 1992, y se encuentra relacionada con los bienes que surgen de la acción conjunta entre el ser humano y la naturaleza.

En febrero de 2007 la Ciudad de Buenos Aires presentó a la UNESCO la candidatura de un sector de la Ciudad caracterizado por el río, la llanura, la barranca y la inmigración, para ser incluido dentro de la Lista de Patrimonio Mundial en carácter de Paisaje Cultural Urbano.

Imágenes: Ver Anexo

Imagen 1: Sector propuesto para la candidatura de Buenos Aires Paisaje Cultural.

Imagen 2: Aproximación al área candidata.

La franja presentada incluye espacios claramente identitarios de la Ciudad como ser el casco histórico, el barrio de Belgrano, los espacios verdes de Palermo, las mansiones de la Recoleta, las estaciones de ferrocarril de Retiro, la Reserva Ecológica y Puerto Madero. En total se trata de un área de más de cinco mil hectáreas que agrupan patrimonio histórico, arquitectónico y natural:

*“Entendemos que el sector de Buenos Aires propuesto como Paisaje Cultural adquiere un significado excepcional y su valor universal a partir de un desarrollo gradual en el tiempo, planificado, legislado, transformado, a partir de procesos de urbanización, factores históricos y sociales. Este proceso evolutivo y dinámico es el que reconocemos como base para su manejo y gestión.*

*Buenos Aires postula el sector desde la convicción de que representa un paisaje cultural urbano resultado de un ecosistema de componentes de altos valores patrimoniales que le otorgan el carácter excepcional y de singularidad”.*<sup>6</sup>

En el capítulo 6 del dossier elaborado a tales efectos denominado Monitoreo<sup>7</sup>, se planteaba a estos efectos, la necesidad de elaborar un listado de indicadores particularizados con el fin de proteger y gestionar el bien patrimonial presentado. Este planteo se encuentra en un todo de acuerdo con la petición que la UNESCO hace a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en la Carta de Colonia del Sacramento como vimos en el capítulo II y se relaciona con la postulación de esta franja de la Ciudad como Paisaje Cultural.

---

<sup>6</sup> Criterios para la determinación del área que sería declarada Paisaje Cultural, Ministerio de Cultura Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires Paisaje Cultural, Dossier de la presentación de la candidatura, Pág. 16, Buenos Aires, año 2006

<sup>7</sup> Capítulo 6, Monitoreo, Ministerio de Cultura Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires Paisaje Cultural, Dossier de la presentación de la candidatura, Págs. 313 a 319, Buenos Aires, año 2006

En base a esta información, se desarrolla una batería de indicadores a ser utilizada en este caso en particular, pero que puede ser utilizada como base para proyectos similares que tengan como fin la protección y la gestión de espacios patrimoniales.

Es importante destacar que cada caso es particular y los indicadores que se definan deberán responder a las necesidades y realidades particulares del ámbito estudiado.

En el Dossier elaborado para la postulación, se propusieron una serie de indicadores en función de la realidad patrimonial y de gestión del área propuesta:

### **1. Indicadores vinculados con la protección legal del patrimonio arquitectónico.**

- Cantidad de inmuebles registrados como de valor patrimonial.
- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial legalmente protegidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Coeficiente inmuebles legalmente protegidos por el Gobierno de la Ciudad/inmuebles patrimoniales registrados x 100.
- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial legalmente protegidos por el Gobierno Nacional.
- Coeficiente inmuebles legalmente protegidos por el Gobierno Nacional/inmuebles patrimoniales registrados x 100.

### **2. Indicadores vinculados con la conservación material del patrimonio arquitectónico**

- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial que requieren de alguna clase intervención para su conservación
- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial intervenidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Coeficiente inmuebles intervenidos por el Gobierno de la Ciudad/inmuebles patrimoniales registrados x 100
- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial intervenidos por el Gobierno Nacional

### **3. Indicadores vinculados con la superficie de las áreas patrimoniales protegidas.**

- Superficie de Áreas de Protección Histórica
- Superficie de áreas de Urbanización Parque (UP)
- Superficie de áreas de Reserva Ecológica
- Superficie de Monumentos Históricos Nacionales

### **4. Indicadores vinculados con el personal asignado a la gestión del bien**

- Cantidad de personal de la Administración Pública local destinado a la conservación del bien
- Cantidad de personal de la Administración Pública Nacional destinado a la conservación del bien
- Cantidad de personal de entidades no gubernamentales o privadas destinado a la conservación del bien

#### **5. Indicadores vinculados con los recursos financieros asignados a la gestión del bien.**

- Presupuesto de la Administración Pública local destinado a la conservación del bien.
- Presupuesto de la Administración Pública Nacional destinado a la conservación del bien
- Presupuesto de entidades no gubernamentales o privadas destinado a la conservación del bien

#### **6. Indicadores vinculados con la calidad del ambiente urbano**

- Nivel de contaminación del aire.

#### **7. Indicadores vinculados con el uso social del patrimonio naturalizado.**

- Evolución de la cantidad de público asistente a la Reserva Ecológica Costanera Sur.

Esta es la primera aproximación que se hace en la Ciudad de Buenos Aires al tema de los indicadores para un sector con valor patrimonial. Posteriormente, en el año 2007, la Dirección General Casco Histórico dependiente del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la firma de un acuerdo con el ICOMOS Argentina y con el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP, trabajó a través de un equipo multidisciplinar, en la medición de indicadores relacionados con la Implementación del Plan de Manejo de Casco Histórico con el fin de evaluar el estado de la gestión y la pertinencia en la implementación de los programas y proyectos propuestos por el Plan.

#### **El Plan de Manejo para Centros Históricos como indicador base.<sup>8</sup>**

Los Planes de Manejo son instrumentos operativos necesarios para poner en práctica las políticas de actuación a ser implementadas en los Centros Históricos ya que surgen de un diagnóstico integral basado en el estudio y el análisis de las problemáticas que estos sectores con características particulares presentan desde lo social, lo arquitectónico, lo urbano y lo cultural.

---

<sup>8</sup> Tomo como base de redacción, el capítulo IV que escribí para la realización del trabajo final del Curso de Especialización en Ordenamiento Territorial y Urbanismo realizado en la Unión Iberoamericana de Municipalistas UIM, entre 2008 y 2009.

Los Planes deben considerar la multiplicidad, complejidad y dinamismo del Centro Histórico y su entorno, involucrando tanto a los actores públicos como privados.

Son muchos los factores que deben estar contemplados y que permitirán la formulación y evaluación de prioridades y factibilidades para el mejoramiento de:

- stock físico no utilizado o subutilizado, en especial el considerado como de valor histórico o simbólico patrimonial.
- las condiciones socio-económicas de la población residente.
- las condiciones ambientales del barrio.
- la situación habitacional, educacional, cultural y sanitaria de la población.
- La conservación y puesta en valor de su patrimonio.

Es por esto que en la reunión de Colonia del Sacramento, se destaca la importancia de los Planes de Manejo como instrumentos de gestión, recomendados para la inscripción de los sitios en la lista de Patrimonio Mundial, y se los considera como un indicador base ya que el diagnóstico que su elaboración implica y la respuesta que a través de ellos se da a las necesidades del sector, permite acceder a información sumamente valiosa para definir el estado de conservación, identificando sus problemáticas y potencialidades. El Plan está constituido por programas de los que se deducen objetivos que son traducidos en acciones concretas cuyos resultados pueden ser medidos y evaluados. La reunión destaca como indicador clave, la evaluación de la participación pública y privada como dato relevante en relación a las acciones previstas e implementadas y la demanda social.

Por lo tanto, el Plan de Manejo se convierte en parte de la guía que orienta a todos los involucrados en el proyecto y funciona como una herramienta de control y medición, pudiéndose detectar las potencialidades y los problemas y de esta forma, elaborar las propuestas que permitirán un cambio cualitativo en las tendencias de corto, medio y largo plazo.

Los Planes, estipulan claramente los objetivos y responsabilidades de cada grupo involucrado en los diferentes programas y proyectos y definen las principales líneas de acción.

La revitalización y la salvaguarda de los Centros Históricos, requiere de un equipo multidisciplinar de expertos en arquitectura, planeamiento urbano, arqueología, antropología, sociología, conservación, restauración, gestión cultural, entre otros, que participe en la elaboración de los Planes de Manejo bajo un enfoque integral que contemple dentro de sus estrategias:

- La conservación integral,
- La gestión sostenible del patrimonio,
- La conservación del paisaje, historia, imagen e identidad urbana del sector,

- La revitalización para los habitantes permanentes y temporales,
- La mejora de la calidad de vida,
- La elaboración de programas estratégicos para el sector.

El Plan garantiza la continuidad de un proceso que basa su desarrollo en la capacidad de generar instrumentos de gestión eficientes, con una filosofía fundamentada en la participación de los vecinos, entidades y asociaciones con influencia en el barrio para, de esa manera, lograr un espacio donde confluyen todos los actores del sector fomentando la cohesión social.

### **El Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires**

La Ciudad de Buenos Aires es la capital de la República Argentina. Está situada sobre un terreno llano a la orilla derecha del Río de la Plata y se extiende en un territorio de 202 km<sup>2</sup>. Posee dos límites naturales: el Riachuelo y el Río de la Plata. Luego, el perímetro se cierra con la Avenida General Paz.

El Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra ubicado dentro del Área Central de la Ciudad y conforma una parte del casco fundacional. Incorpora a su perímetro el Eje Cívico de Avenida de Mayo, con su alto valor simbólico e histórico y el Casco Histórico o área fundacional, con su fuerte identidad y la parte más vulnerable y deteriorada del Área Central. Conforman el sector la totalidad de los barrios de Montserrat y de San Telmo y su entorno. Posee un fuerte potencial turístico y residencial y a la vez recibe el impacto de los usos terciarios y la movilidad que generan el área bacaria y administrativa de la Ciudad conocida como la City porteña, Puerto Madero y el área de transferencias de Constitución con su estación de trenes y sus paradas de autobús.

En la Ciudad de Buenos Aires la oficina que tiene a su cargo la gestión del Centro Histórico es la Dirección General Casco Histórico, dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo ésta la que aborda la totalidad de las temáticas del sector a través de su Plan de Manejo.

La actuación en el área es encarada según dos criterios básicos<sup>9</sup>:

1. Abordar la situación desde una óptica amplia e interdisciplinaria, abarcativa de la totalidad de la problemática urbana, donde simultáneamente se busca la protección del patrimonio construido y la atención de las necesidades de la gente.
2. Reconocer la necesidad de actuar localmente, dado el grado de especificidad que requiere la resolución de las cuestiones planteadas,

---

<sup>9</sup> Plan de Manejo del Casco Histórico, pag. 16, año 2004

pero en el marco de la problemática global de la Ciudad y de las políticas generales para la misma.

El Plan de Manejo aborda cuestiones patrimoniales, urbanísticas, económicas y sociales, basando su propuesta en dos aspectos estructurales interdependientes. Por un lado, la Normativa Urbanística y por el otro la Propuesta Urbana y su Gestión.

La Normativa Urbanística define las posibilidades de actuación según lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano Ley 449/2000 sancionada por la Legislatura en el año 2000 que deriva de la Ordenanza APH 1 45.517/92, donde se establecen los instrumentos de protección del patrimonio, se regula el uso y se orientan las intervenciones a ser realizadas en estas áreas o en edificios que formen parte del Catálogo de Edificios Patrimoniales de la Ciudad.

La Propuesta Urbana y su Gestión se refiere a la propuesta de intervención propiamente dicha, que define las estrategias de intervención a partir de Programas, Subprogramas y Proyectos específicos que contemplan las distintas temáticas presentes en el área.

Los programas de actuación en los que esta dividido el Plan de Manejo son los siguientes:

- Programa de Mejora Ambiental del Espacio Urbano
- Programa de Consolidación Residencial
- Programa de Conservación y Puesta en Valor de Edificios Patrimoniales
- Programa Escuela Taller
- Programa Conservación y Restauración
- Programa de Equipamiento Comunitario.
- Programa de Concientización y Divulgación del Patrimonio
- Programa de Promoción de las Actividades

Como se mencionara anteriormente, el Plan de Manejo fue traducido a una serie de indicadores con el fin de medir la pertinencia de las acciones propuestas en los Programas.

Estos son algunos de los indicadores propuestos:

<b>Índice de otorgamiento óptimo de recursos en créditos/subsidios</b>
Tasa de recursos otorgados en créditos para promoción de actividades económicas y culturales
Tasa de recursos otorgados en subsidios para promoción de activ. económicas y culturales
Tasa de recursos otorgados en becas para capacitación
Tasa de recursos otorgados a hogares en créditos para compra/refacción
Tasa de recursos otorgados a hogares en subsidios para compra/refacción
<b>Índice de formación y capacitación óptimas</b>
Tasa de especialización en oficios relacionados con restauración y conservación patrimonial
Tasa de satisfacción de la demanda poblacional para capacitación

Tasa de oferta académica
<b>Índice de mejora ambiental del espacio urbano óptima</b>
Tasa de mejora de calles
Tasa de calles a nuevo
Tasa de mejora de veredas
Tasa de veredas a nuevo
Tasa de instalación de mobiliario urbano en vía pública, plazas y parques
Tasa de mejora de espacios verdes (plazas y parques)
Tasa de ampliación de espacios verdes (plazas y parques)
Tasa de forestación-arbolado en vía pública, plazas y parques
Tasa de forestación-césped (excepto plazas y parques)
<b>Índice de Ejecución óptima de Obras proyectadas</b>
Tasa de obras directas de conservación/restauración de edificios patrimoniales
Tasa de obras indirectas (con asesoramientos)
Tasa de obras de Equipamientos y Servicios comunitarios
<b>Índice de Acciones Óptimas de Concientización, Divulgación y Promoción de Actividades</b>
Tasa de dispositivos para la promoción de actividades económicas y culturales
Tasa de señalización de lugares significativos
Tasa de herramientas de divulgación publicadas
Tasa de dispositivos para la concientización y divulgación
Tasa de divulgación y concientización de población objetivo del PET
Tasa de efectividad de convocatorias a actividades/eventos
Tasa de recepción de herramientas de divulgación

Imágenes: Ver Anexo

Imagen 3: Ubicación de la Ciudad de Buenos Aires y su Casco Histórico.

Imagen 4: Área de implementación del Plan de Manejo.



## **INDICADORES, TEORÍA Y PRÁCTICA**

### **Los Indicadores y el patrimonio**

El patrimonio cultural y natural perteneciente a una sociedad caracteriza desde sus posibilidades tangibles e intangibles, valores y expresiones que articulan objetos muebles e inmuebles, tradiciones y costumbres como resultado del devenir histórico de individuos y grupos sociales en permanente interacción. El conjunto de estos bienes constituye la identidad y la memoria personal de cada grupo, desarrollando su sentido de pertenencia. Su conservación permite el acceso al conocimiento del pasado y de esta forma posibilita una mejor comprensión de la identidad y un reforzamiento del presente y de su proyección a futuro.

Estos bienes constituyen hechos culturales que se heredan y se transmiten de generación en generación, siendo los grupos sociales a los que pertenecen, quienes a través de su valoración y apropiación los convierten en patrimonio.

En el caso particular de los Centros Históricos, la gestión de estos sectores requiere de un seguimiento que permita su medición y evaluación para determinar si el modelo planteado es idóneo y responde a las necesidades de revitalización y conservación, evitando la pérdida de sus valores.

Podríamos decir que contar con una batería de indicadores diseñados a los efectos de la conservación de los Centros Históricos es la base sobre la que se apoya la necesidad de conocer y medir la evolución de la conservación de su patrimonio cultural. Esta metodología permite un seguimiento sistemático y continuo del estado de los bienes, poniendo sobre alerta a los responsables directos e indirectos de su protección (técnicos y la sociedad toda), sobre la posibilidad de su degradación o pérdida, para de esta forma permitir una actuación más rápida y efectiva no llegando a un límite que no permita volver atrás.

Este reto ha obtenido una buena acogida en ciudades españolas y europeas en general, materializándose en estudios desarrollados a tal fin, no siendo así en ciudades latinoamericanas que a pesar de los importantes Centros Históricos que en ellas existen y del valioso patrimonio que albergan, no cuentan en su mayoría con baterías de indicadores que permitan el seguimiento y control de los bienes patrimoniales y donde este campo se encuentra totalmente por ser desarrollado:

“Es una realidad evidente que América y en especial Iberoamérica, constituye una región extraordinariamente rica en recursos monumentales. A los grandiosos testimonios de las culturas precolombinas se agregan las expresiones monumentales, arquitectónicas, artísticas e históricas del largo período colonial en exuberante variedad de formas. Un acento propio, producto del fenómeno de aculturación, contribuye a imprimir a los estilos importados, el sentido genuinamente americano de múltiples manifestaciones locales que los caracteriza y distingue. Ruinas arqueológicas de capital importancia, no siempre accesibles o del todo exploradas, se alternan con sorprendentes

supervivencias del pasado; complejos urbanos y villas enteras, susceptibles de erigirse en centros del mayor interés y atracción.”<sup>10</sup>

Es justamente debido a esta riqueza patrimonial que las ciudades latinoamericanas a través de instrumentos de medición adecuados, deben hacer hincapié en el control de sus recursos para lograr el desarrollo sostenible de estos contextos históricos, satisfaciendo las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Hay que tener en cuenta que su mala gestión trae como consecuencia que se borren huellas y expresiones del pasado, testimonios de una tradición histórica de inestimable valor, siendo ésta una acción irreversible.

Como hemos visto la UNESCO en la Carta de Colonia del Sacramento plantea la utilización de un sistema de indicadores base para la realización de los informes periódicos que deben presentar los sitios del Patrimonio Mundial ante el Comité y como indica la Convención son instrumentos que ayudan, principalmente, en la implementación y desarrollo de una metodología genérica que permita llevar a cabo evaluaciones certeras del estado de conservación de los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad.

La propuesta es utilizar una metodología que permita medir y optimizar la transmisión de la información y de los resultados, atendida y retroalimentada por un equipo interdisciplinario de profesionales y técnicos, partiendo de una serie de indicadores base estandarizados para luego completar esta lista con indicadores particularizados según la realidad de cada Centro Histórico.

Para lograr una conservación sostenible de los contextos históricos es imprescindible:

- medir y controlar la transformación de los bienes patrimoniales;
- saber su grado de conservación o deterioro;
- conocer los factores que amenazan la autenticidad e integridad de los bienes;
- analizar de forma integral cada sitio;
- elaborar una metodología de gestión y de manejo a fin de salvaguardar los bienes, entre otras cosas.

Los temas sobre los que se propone realizar las mediciones surgen del planteo de objetivos orientados al modelo de Centros Históricos sostenibles; los que pueden ser definidos en base a aspectos:

- Territoriales;
- Sociales;
- Culturales;
- Medioambientales;
- De desarrollo económico;
- De gestión.

---

<sup>10</sup> Informe Final de la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico conocido como las Normas de Quito del año 1967, Quito Ecuador, Pág. 2.

Lo importante es que su definición surja del planteo de objetivos claros y consensuados y que estén orientados al modelo de Centro Histórico que cada ciudad se proponga según su realidad y a favor de su sostenibilidad.

Los objetivos generales propuestos para la elaboración de un sistema de indicadores para la conservación de Centros Históricos son los siguientes:

- Acordar estrategias de desarrollo sostenible, entendidas como la integración de aspectos económicos, medioambientales, y sociales que a corto, medio y largo plazo mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Evaluar el impacto de las actividades humanas.
- Intercambiar, compartir y transferir experiencias, conocimiento y buenas prácticas sobre temas que contemplen aspectos medioambientales, territoriales, sociales y de gestión.
- Evaluar la situación actual, los cambios desarrollados en el tiempo y la perspectiva futura.
- Elaborar un sistema formal de seguimiento.
- Incorporar estrategias de desarrollo sostenible en la gestión a nivel local, regional y nacional.
- Promover un modelo más sostenible del Centro Histórico que optimice el uso de los recursos naturales.

Una propuesta de indicadores podría organizarse de la siguiente manera:

- Indicadores vinculados con aspectos territoriales del centro histórico

Algunos posibles ejemplos:

- Permanencia de tipologías constructivas y espaciales
- Diversidad y complejidad de usos
- Movilidad y Accesibilidad

- Indicadores vinculados con el aspecto social del centro histórico

Algunos posibles ejemplos:

- Necesidades y demandas sociales
- Identidad y permanencia de la población en el sector
- Participación de la población en apoyo a las acciones dirigidas a la conservación del patrimonio

- Indicadores vinculados con la esencia cultural del centro histórico

Algunos posibles ejemplos:

- Implicación de la población en actividades culturales
- Difusión y promoción del patrimonio tangible e intangible
- Permanencia del rasgo cultural

- Indicadores vinculados con la calidad ambiental del centro histórico

Algunos posibles ejemplos:

- Aire y agua
- Residuos
- Contaminación sonora

- Indicadores vinculados con el desarrollo económico del centro histórico  
Algunos posibles ejemplos:
  - Recursos financieros asignados a la conservación.
  - Impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales.
  - Impacto del turismo
  
- Indicadores vinculados con la gestión del centro histórico  
Algunos posibles ejemplos:
  - Efectividad en la aplicación de la normativa de protección
  - Existencia de planes y acciones de protección y recuperación
  - Identificación de riesgos reales o potenciales que podrían afectar el patrimonio

### **Batería de indicadores propuestos.**

A partir del estudio de los indicadores incorporados en la candidatura de Buenos Aires Paisaje Cultural y de la investigación realizada, se propone un ejemplo de batería de indicadores base que puede ser adaptado, ampliado o reducido, según las necesidades del Centro Histórico donde sería implementado.

Se propone entonces el siguiente listado:

- Indicadores vinculados con aspectos territoriales del sector.
- Indicadores vinculados con la protección legal del patrimonio edilicio.
- Indicadores vinculados con la superficie de las áreas patrimoniales protegidas.
- Indicadores vinculados con el personal asignado a la gestión del bien.
- Indicadores vinculados con la calidad del ambiente urbano del área.
- Indicadores vinculados con el aspecto social del patrimonio.

A continuación se amplía el listado según la posibilidad de abrir cada grupo en subgrupos que permitan una mayor y mejor comprensión de la realidad del Centro Histórico.

### **1- INDICADORES VINCULADOS CON ASPECTOS TERRITORIALES DEL SECTOR**

Objetivo: Permitir el manejo y la traducción en información que permita verificar qué está ocurriendo en el espacio territorial en pro de la sostenibilidad, apuntando a resolver los problemas que surgen en el seno de estos espacios patrimoniales.

Evolución esperada: Se espera contar con información de base territorial para poder dar desde la gestión, respuesta a los desafíos actuales e instrumentar propuestas de intervención sostenibles en relación al modelo de desarrollo implementado por la gestión pública. Además, se podrá georeferenciar la información para una mejor identificación de los bienes y sus usos a nivel territorial permitiendo su seguimiento y control.

### **Datos generales del sector**

- Delimitación del área
- Superficie
- Número de habitantes
- Número de viviendas: individual / colectiva
- Número de comercios: tipo
- Número de servicios

### **Planes y acciones**

- Existencia de Planes y Acciones de protección y recuperación.
- Permanencia de tipologías constructivas y espaciales. (Anexo con tipologías) Medición cada una cierta cantidad de años a determinar.
- Presencia e integración de construcciones nuevas. (se integra, no se integra).
- Pertinencia y compatibilidad de usos. (anexo plano de usos de suelo / criterios de compatibilidad)
- Transformaciones en el tejido urbano, impacto sobre el sector (anexo plano de ocupación del suelo y alturas).
- Lotes vacantes: cantidad, localización, modos de ocupación
- Edificios vacíos o subocupados.
- Edificios con ocupación informal

### **Actividades económicas**

- Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc.
- Variaciones en el régimen de propiedad y del valor del suelo.
- Impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales.
- Impacto del turismo sobre el patrimonio edilicio, urbano y de uso del espacio público.
- Impacto de las obras en el espacio público.
- Impacto de las actividades.
- Economía informal en el espacio público.
- Régimen de propiedad de los inmuebles.

### **Tránsito y transporte**

- Redes de servicio público: estado e inversión.

- Nivel de cobertura de los sistemas de comunicaciones y transporte.
- Áreas destinadas a estacionamiento público y privado (anexo plano estacionamientos).
- Impacto que genera el tránsito en el Centro Histórico

### **Accesibilidad**

- Accesibilidad a paradas de transporte público. (distancias)
- Accesibilidad y continuidad a las bicisendas.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.

### **Espacio público**

- Estado general del espacio público
- Usos compatibles y no compatibles del espacio público.
- Obras e inversiones realizadas en el espacio público
- Características y estado general del mobiliario urbano
- Calidad de la imagen urbana en el espacio público
- Uso del espacio público por parte del mercado informal

### **Turismo**

- Edificios afectados a uso turístico
- Afluencia de turistas a eventos y visitas a edificios patrimoniales
- Afluencia de turistas al sector

### **Zonas verdes**

- M2 de zona verde útil por habitante.
- Número de árboles

## **2- INDICADORES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO EDILICIO**

Objetivo: Estos indicadores muestran específicamente el grado de compromiso para con la preservación de los bienes que tiene la administración pública en cuanto a la definición de normativa definida en función de la protección, el mantenimiento y las intervenciones en el patrimonio.

Evolución esperada: Se espera lograr una mayor protección del patrimonio construido a partir del fortalecimiento de la protección legal del mismo. Se prevé el aumento de los inmuebles protegidos y una reducción en la pérdida de aquellos con valor patrimonial que al no tener ningún tipo de protección legal son sustituidos. Se espera además una respuesta positiva por parte de la población que entiende la protección del bien como un valor agregado para su patrimonio personal.

### **Cantidad de inmuebles registrados como de valor patrimonial**

- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial legalmente protegidos
- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial reconocidos pero no protegidos.
- Coeficiente de inmuebles legalmente protegidos - inmuebles patrimoniales registrados x 100
- Efectividad de la aplicación de la normativa de protección.

### **Cantidad de inmuebles de valor patrimonial que requieren de alguna clase de intervención para su conservación**

- Cantidad de inmuebles de valor patrimonial intervenidos.
- Coeficiente de inmuebles intervenidos / inmuebles patrimoniales registrados x 100

### **3- INDICADORES VINCULADOS CON LA SUPERFICIE DE LAS ÁREAS PATRIMONIALES PROTEGIDAS**

Objetivo: Estos indicadores tienen como fin conocer las áreas que se encuentran bajo protección y de este modo propulsar la ampliación de estas superficies.

Evolución esperada: Se espera que se logre aumentar las áreas protegidas desde los distintos niveles gubernamentales hasta llegar a la saturación.

- Superficie del Área/Áreas de Protección Histórica (APH).
- Superficie de áreas de Urbanización Parque (UP).
- Superficies de áreas con arquitectura especial.
- Superficie de Monumentos Históricos Nacionales.

### **4- INDICADORES VINCULADOS CON EL PERSONAL ASIGNADO A LA GESTIÓN DEL BIEN**

Objetivo: Estos indicadores determinan el compromiso público y privado al destinar recursos humanos para la preservación del patrimonio.

Evolución esperada: Se espera que se logre aumentar el compromiso tanto desde la esfera pública como privada en relación al personal que tiene a su cargo la protección y tutela del patrimonio. Se busca además incentivar una mayor capacitación y formación de los actores involucrados..

#### **En la Administración Pública**

- Personal destinado en forma directa a tareas de conservación patrimonial. Incluye tareas de investigación, inventario, restauración, promoción, enseñanza, etc.

- Cantidad de personas asignadas en forma indirecta a tareas de conservación patrimonial. Incluye a personal destinado a tareas de mantenimiento urbano dentro del área.
- Niveles de formación profesional del personal asignado.

### **En el Ámbito Privado**

- Cantidad de personas de Organizaciones No Gubernamentales o de Empresas Privadas que trabajan en forma remunerada en la conservación patrimonial.
- Cantidad de personas de Organizaciones No Gubernamentales o de Empresas Privadas que trabajan en forma no remunerada en la conservación patrimonial.
- Niveles de formación profesional del personal asignado.

## **5- INDICADORES VINCULADOS CON LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DEL BIEN**

Objetivo: Estos indicadores permiten conocer el compromiso y la inversión económica tanto desde la esfera pública como privada, destinado a la protección y cuidado del patrimonio.

Evolución esperada: Se espera un aumento progresivo de los montos que se destinen a la conservación y revitalización del patrimonio tal que dichos presupuestos permitan la realización de trabajos en modo permanente.

- Presupuesto de la Administración Pública.
- Presupuesto de Organizaciones No Gubernamentales – ONGs.
- Inversiones y colaboraciones de empresas.
- Subvenciones de fondos internacionales de cooperación.
- Inversiones de privados.

## **6- INDICADORES VINCULADOS CON LA CALIDAD DEL AMBIENTE URBANO DEL ÁREA**

Objetivo: Estos indicadores permiten disponer de información adecuada que oriente sobre los distintos parámetros de contaminación ambiental y a su vez, posibiliten la medición de sus consecuencias.

Evolución esperada: Se espera poder lograr una reducción paulatina de los distintos tipos de contaminación, a partir de la realización de los controles adecuados una vez detectada la problemática y del seguimiento de la implementación de los mismos.

- Nivel de contaminación del aire.
- Nivel de contaminación sonora.
- Nivel de contaminación visual.



- Nivel de contaminación acústica.

## **7- INDICADORES VINCULADOS CON EL ASPECTO SOCIAL DEL PATRIMONIO**

Objetivo: Estos indicadores muestran el interés de la sociedad por utilizar este recurso patrimonial. Refleja también la efectividad de la difusión y la concientización de la comunidad en relación a su cuidado que se realiza para promover su uso desde distintas aproximaciones como ser las pedagógicas o de ocio y disfrute.

Evolución esperada: Se espera que aumente el número de usuarios que de un modo u otro se acercan al patrimonio, abarcando los distintos grupos etarios. Se espera además un mayor compromiso por parte de la comunidad en relación a su patrimonio como elemento fundante de la identidad.

- Identidad y permanencia de la población en el sector.
- Modalidades de participación y organización de la población en apoyo a las acciones dirigidas a la preservación del patrimonio.
- Grado de compromiso de la población para con el patrimonio.
- Público que visita el sector: público en general, alumnos, docentes
- Días: Laborables, Sábados y domingos

## REFLEXIONES FINALES

La sociedad presenta hoy una mayor conciencia sobre la necesidad de proteger el patrimonio que hace a su identidad, cuidándolo para su propio disfrute y el de las generaciones futuras bajo un claro principio de sostenibilidad.

Los Centros Históricos en general sufren problemáticas y desajustes similares y la gestión de los mismos se aboca en trabajar en pro de solventar estos problemas y poder de este modo revitalizar los espacios, mantener la memoria y todo esto pensando fundamentalmente en sus usuarios permanentes y transitorios, en mejorar su calidad de vida.

Para garantizar esta conservación, la administración debe valerse de estrategias innovadoras que permitan resolver los desafíos planteados en los Centros Históricos.

Ya desde 1996 desde la UNESCO se comienza a transitar este camino indicando la necesidad de establecer indicadores que permitan medir el estado de conservación del bien protegido.

Claramente y desde distintas aproximaciones públicas y privadas, se puede comprobar que existe un marcado interés por realizar un seguimiento técnico científico de la evolución de los Centros Históricos. El uso de indicadores se convierte en una respuesta concreta a esta demanda. Si bien hemos podido ver que a pesar de que mucho se ha estudiado e investigado al respecto, hasta el momento los resultados tangibles en relación a la incorporación de los indicadores como herramienta de medición, evaluación y control para garantizar una gestión sostenible de sus recursos, ha sido poco o nada desarrollada desde los organismos competentes, en especial en América Latina.

La selección de una batería de indicadores adaptada a la realidad de cada lugar, permitiría que cada ciudad pudiera evaluar si las políticas llevadas a cabo resultan pertinentes para cumplir con los objetivos de conservación y preservación de sus Centros Históricos.

La construcción de la metodología de trabajo debería surgir de la participación de un equipo interdisciplinario constituido por profesionales y técnicos de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil ya que se debe buscar la cohesión y la interacción de los distintos actores participantes, entendiendo la importancia de la participación y la guía de la administración pública, pero siempre de acuerdo con todos aquellos actores involucrados.

Considero importante destacar que en este trabajo se ha intentado resaltar lineamientos de seguimiento y control de los centros históricos cuya ampliación, pertinencia, factibilidad e implementación queda abierta a la discusión y al debate buscando así mejores Centros Históricos para todos, es decir, centros vivibles.

Este trabajo es el puntapié inicial para a futuro promover la continuidad de esta investigación en el desarrollo de la temática y trabajar en forma conjunta con distintos Centros Históricos de América Latina y de Europa en la consecución de una metodología y, como resultado de la misma, de una batería de indicadores generales y particulares que permita dar seguimiento al estado de conservación de estos valiosos sectores, aplicando los estudios a sus planes de manejo como herramientas imprescindibles para la revitalización y conservación de los mismos.

*“El uso racional del centro histórico con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no sólo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo”.<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup> Carta de Veracruz Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica. Pág. 3. Veracruz, año 1992

## BIBLIOGRAFÍA

Cabe aclarar que aquí se menciona la bibliografía básica general consultada. Las consultas específicas son recogidas en las notas con su número de página correspondiente.

### Libros:

1- *Plan de Manejo del Casco Histórico*, Dirección General Casco Histórico, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Imprenta de la Ciudad, Buenos Aires, Argentina, año 2005.

2- *Territorio y Patrimonio*, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Valladolid, España, año 1998.

3- Autores varios, *Vivir las Ciudades Históricas: Recuperación Integrada y Dinámica Funcional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, Cuenca, España, año 1998.

4- José Ignacio Linazasoro, *Evocando la Ruina, Sombras y Texturas*, Págs. 14 a 17 y 19, Madrid, España, año 2004.

5- Servicios de Programas del Ayuntamiento de Málaga, *Agenda 21 hacia la ciudad sostenible*, Málaga, España, año 2006.

6- Servicios de Programas del Ayuntamiento de Málaga, *Viva la Calle*, Málaga, España, año 2006.

7- Silvia Nélica Bossio, *Patrimonio Centros Clandestinos de Detención, Tortura y exterminio y Sitios de Memoria*, Cuadernos de la Memoria 4, Instituto Espacio para la Memoria, Págs. 76, 77, Buenos Aires, Argentina, año 2008.

8- Ministerio de Cultura Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, *Buenos Aires Paisaje Cultural*, Dossier de la presentación de la candidatura, Buenos Aires, Argentina, año 2006.

9- Brian Edwards, *Guía Básica de la sostenibilidad*, Editorial Gustavo Gilli SA, Barcelona, España, año 2004.

10- Compiladores Jaime Netzáhuatl Cecilia Chavelas, *Indicadores de gestión*, Centro de servicios municipales Heriberto Jara AC, México DF, año 2004.

11- Autores varios, *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, PH cuadernos 22, Junta de Andalucía, España, año 2008.

## **Cartas y Documentos Internacionales sobre Conservación del Patrimonio**

12- Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea, Pág. 1, Nairobi, Kenia, año 1976.

13- Conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas, Unescoipnud, Pág. 1, Quito, Ecuador, año, 1977.

14- Carta de Veracruz Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica. Pág. 1. Veracruz, México, año 1992.

15- Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, Pág. 3, Xi'an, China, año 2005.

16- Carta Italiana del Restauero, Pág. 1, año 1972.

17- Acta de Colonia del Sacramento, Colonia, Uruguay, año 1998.

### **Catálogo**

18- Gerencia Municipal de Urbanismo, *VII Premios 1992*, Págs. 106 a 117, Madrid, España, año 1993

## ANEXO



Imagen 1: Sector propuesto para la candidatura de Buenos Aires Paisaje Cultural

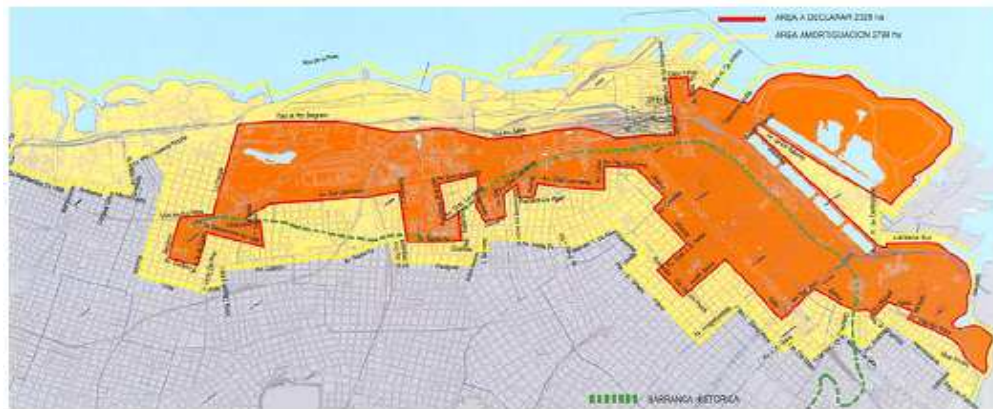


Imagen 2: Aproximación al área candidata.

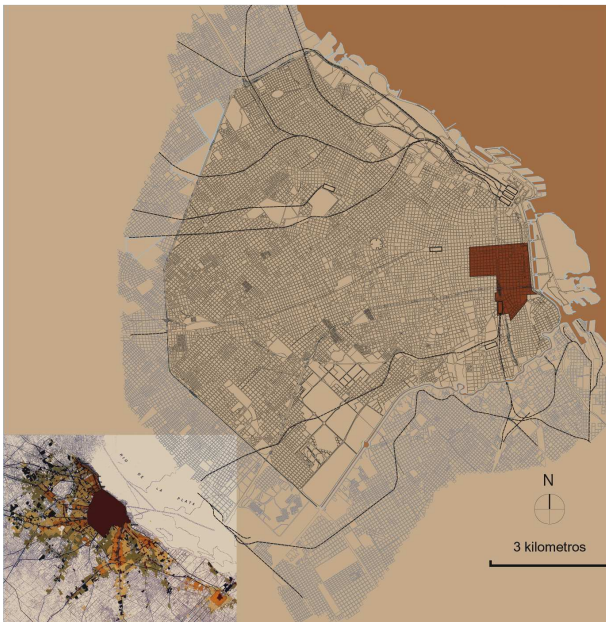


Imagen 3: Ubicación de la Ciudad de Buenos Aires y su Casco Histórico

